

SIGNOS VITALES



Alberto Aguirre

aam@mexico.com

Los males de Elba Esther

De Tepepan, al Pedregal. Una semana después de lo planeado, las autoridades capitalinas permitieron el traslado de **Elba Esther Gordillo** a un centro hospitalario del Grupo Ángeles.

Los trámites burocráticos debieron acelerarse ante el empeoramiento de la salud de la expresidenta del sindicato magisterial, quien recientemente ha sufrido una serie de eventos preocupantes en la torre de especialidades médicas del Reclusorio Oriente. De acuerdo con fuentes ligadas a su equipo de defensa jurídica, *La Maestra* afrontó con entereza los primeros días de su reclusión. Las incomodidades de las primeras horas en Santa Martha Acatitla fueron resueltas oportunamente por el Gobierno del Distrito Federal y, después de su internamiento, ella encontró un motivo de regocijo con el nacimiento de una pequeña dentro de la cárcel femenil, en los primeros días de marzo. Sus familiares obedecieron sus instrucciones y compraron jaeces y pañales para la recién nacida. Para la exlideresa del SNTE adquirieron una cama de posiciones y un colchón. Hace un mes, su comodidad era importante; su estado de ánimo era prioritario. De los males de *La Maestra* se sabe desde que fue remitida por la PGR al reclusorio femenil de Santa Martha Acatitla el pasado 26 de febrero. El doctor **Jesús Francisco Walliser**, quien estuvo a cargo de su tratamiento cuando contrajo hepatitis C hace 10 años por una transfusión sanguínea, firmó el certificado médico presentado por su equipo de abogados ante el juez **Alejandro Caballero Vértiz**.

“De 68 años, originaria de Comitán, Chiapas, se encuentra actualmente delicada de salud”, describió el experto en nefrología, y enseguida detalló una decena de antecedentes patológicos, entre los que destacan una hipertensión arterial sistemática, secundaria a una insuficiencia renal moderada; dos aneurismas saculares, en ambas arterias cerebrales medias; una diverticulosis en colón descendente; así como descalcifi-

cación moderada en la cadera izquierda y lesión en el tobillo derecho que le provoca dolor intenso.

“Los diagnósticos anteriores ameritan necesariamente que la paciente se encuentre en una unidad médica de cuidados intensivos con vigilancia estrecha de los signos vitales y estado de conciencia, así como hidratación y dieta especial, ajustada para su funcionamiento renal”, diagnosticó.

De acuerdo con informes generados en su entorno familiar, Gordillo presentó un cuadro preocupante de disnea e hipotensión, que despertó las alertas. Y en las últimas semanas, la recurrencia de una arritmia ha dejado ver la posibilidad de una enfermedad coronaria severa. Ha sido el mismo jefe del gobierno capi-

talino, **Miguel Ángel Mancera**, quien ha relevado parcialmente el cuadro médico: una isquemia silenciosa. Para confirmar el diagnóstico, las hijas de Gordillo Morales solicitaron su traslado al Ángeles del Pedregal, donde un equipo de especialistas y cirujanos revisaría a la conspicua paciente.

Y el sistema penitenciario del DF lo permitió, supuestamente, por carecer del equipo médico necesario para aplicar el *test* de esfuerzo que permitiría analizar su capacidad cardiovascular. ¿Qué era menos costoso: sacar a *La Maestra* o llevar a Tepepan la *treadmill* que permitiría a su equipo médico cumplir con el Protocolo de Bruce? Y las dudas se expanden cuando el traslado ocurre durante la madrugada, no obstante sus limitaciones físicas.

No son los riñones ni la vista o los problemas de movilidad de *La Maestra* los que preocupan a su familia, a sus abogados y a sus médicos, sino la probable obstrucción del flujo sanguíneo por las arterias coronarias que demandaría otra cirugía... Aun antes de su aprehensión, el deterioro de la salud de Gordillo Morales era motivo de preocupaciones y desvelos en su entorno familiar. En el verano del año pasado -como quedó plasmado en la nueva edición de *Doña*



Página 1 de 2
\$ 42350.00
Tam: 350 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 29.04.2013	Sección Política y Sociedad	Página 77
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

Perpetua (Grijalbo, 2013) - sus nietos le habían pedido que se jubilara.

Según sus colaboradores, *La Maestra* iba ingresar antes de junio al quirófano para una intervención programada. “Es un tema delicado, derivado de la donación del riñón, pues no tiene tejido muscular y hay que implantar una malla”. (“Donar un riñón a la edad que yo lo hice nunca creí que me trajera los problemas que me trajo”, dijo *La Maestra* en la entrevista con Micha). Otros de sus cercanos aseguran que se trata de una hernia abdominal.

EFFECTOS SECUNDARIOS

DESCONEXIÓN. En atención a quejas vecinales y a un recurso promovido por la compañía de **telefonía celular Telcel**, la

Cofete, que encabeza **Mony de Swaan**, envió una comunicación a la Secretaría de Gobierno del DF para exigirle que suspenda el bloqueo de señal **celular** al interior de los reclusorios de la ciudad de México. La asambleísta **Olivia Garza de los Santos** criticó esa disposición, violatoria del mandato de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública que establece que la señal de **telefonía celular** debe ser bloqueada en centros de reclusión así como zonas consideradas como peligrosas. “Quitar el bloqueo de señal es como quitarle ladrillos a las cárceles. De alguna manera detonaríamos una cadena de corrupción que sabemos que está ahí, esperando ser utilizada. Les vamos a dar facilidades a las bandas delincuenciales”.